Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA N° M2 /23. -LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 15 MAR 2023

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a fin de solicitar la adscripción de la agente Noemí Yesica FAJARDO, D.N.I. Nº 26.974.930, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Mario Jorge COLAZO, Integrante del Bloque Partido Verde, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

(Jil.)

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dn. Walter VUOTO SU DESPACHO

that I receive he my returnable

والورماني والارامان المراجع

Aldo RODRIGUEZ
AVC Jefe Division M E y S
Dirección de Administración S G
Municipelidad de Usiniara

Mónica Susana URQUIZA Vicegobernadora Presidente del Poder Legislativo



LETRA: M. J. C.

USHUAIA, 09 de marzo del 2023

Por medio de la presente, me dirijo a Usted en mi carácter de Legislador Provincial, a los efectos de solicitar tenga a bien elevar el pedido de adscripción, de la agente FAJARDO Noemi Yesica, DNI N º 26.974.930 Categoría "4" grado 4 agrup. F Legajo N.º 26974930-001, Planta Permanente, De LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Dependiente de la dirección de Centros Comunitarios y Barrios.

Todo ello de conformidad a lo establecido en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo 1, Punto 2.3 y4 – Reglamentario de la ley Nacional 22.251.

Sin más saludo a la Sra. Presidenta.

Presidente URQUIZA, Mónica Susana Poder Legislativo

> Mario Jorge COLAZO/ Legislador Partido Verde PODER LEGISLATIVO